



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44033
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022
REF.: Comunic 28279/22

Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





NOTA Nº 28279 22

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

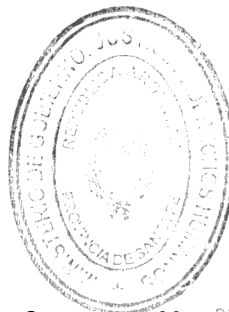
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46546 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios pertinentes e interceda ante las autoridades nacionales del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) para dar respuestas a los afiliados a esta obra social, en la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, respecto de las prestaciones, los servicios de internación, los traslados con base local, estudios, prótesis, y atención de varios especialistas.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

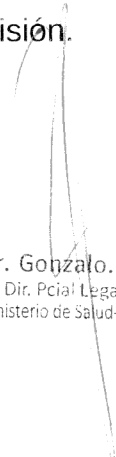
21 de junio de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061206-2

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Coordinación de Gabinete** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

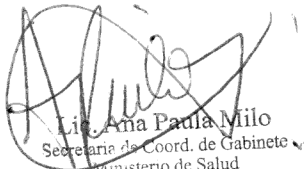
IR

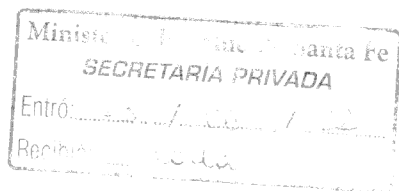


Dr. Gonzalo A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

30/06/2022

Atento a la solicitud, remítanse las presentes
detenciones a la Sec. de Salud para que se tomen
los médicos que consideren pertinentes. —


Lic. Ana Paula Milo
Secretaria de Coord. de Gabinete
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Fe



Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO

Fecha: 01/07/2022

Santa Fe, 06 de Julio 2022.

Expt. N° 02001-0061206-2.-

Ref.: Cámara de Diputados
de la Prov. de Santa Fe.

Considerando lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, INTERVENGA el **PAMI Zona Sur – Rosario -** (San Martín 4816) por así corresponder.

Oficie de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

MA // ve

04 08 07 26

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaría de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

039

SANTA FE, 12 DE Julio de 2022


Señor
Secretario de Salud
del Ministerio de Salud
de la Provincia de Santa Fe

De mi mayor consideración:

REF.: EXPTE. N.º 02001-0061206-2
S/requerimiento Cámara de
Diputados de la Prov.Sta.Fe

En relación a vuestro requerimiento, cumplimos en informar que la localidad de Arroyo Seco no corresponde a la jurisdicción de esta UGL XV Santa Fe, sino a la UGL IX Rosario, motivo por el cual se devuelven las presentes actuaciones a fin de su tramitación en la UGL correspondiente.

Sin otro particular, lo saludamos con atenta consideración.


Dra. JORGELINA CASINERI
Directora Ejecutiva Local
UGL XV - SANTA FE

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 15 / 07 / 22

15/07/2022

CS 14 04 22
An



Santa Fe, 19 de Julio 2022.

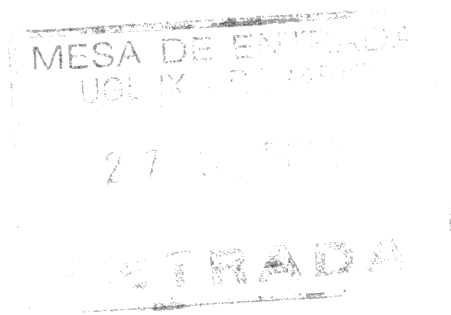
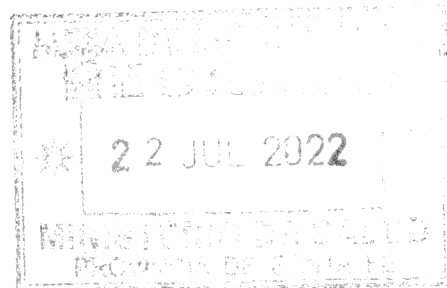
Expt. N° 02001-0061206-2.-
Ref. : S/requerimiento de la
Cámara de Diputados de la Prov.

Tomado conocimiento PASE a la **Delegación PAMI IX – Rosario** (San Lorenzo 926) para su intervención.

Oficie de atenta nota de remisión.

NA // ve

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaría de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel: 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
Las Malvinas son argentinas

Providencia

Número: PV-2022-77207946-INSSJP-UGLIX#INSSJP

ROSARIO, SANTA FE
Miércoles 27 de Julio de 2022

Referencia: Nota N° 0000344/2022-000801A "Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe s/ Comunicación relativa a prestaciones en Arroyo Seco.

A: DIRECCION EJECUTIVA IX

Ref.: Nota N° 0000344/2022-000801A "Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe s/ Comunicación relativa a prestaciones en Arroyo Seco.

Se remiten los presentes para su conocimiento.

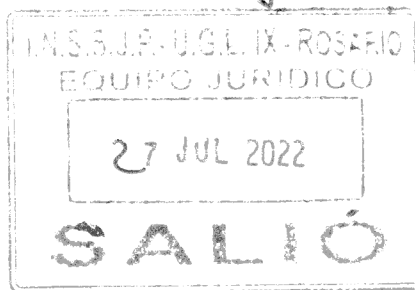
DE: EQUIPO JURIDICO UGL IX-Rosario

PROV. N°:

0000269/2022-000801

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.27 12:00:12 -03:00

Juan Pablo Soto
Responsable
UGL IX - Rosario
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados



Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.27 12:00:13 -03:00



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
Las Malvinas son argentinas

Providencia

01003/22

Número: PV-2022-84162452-INSSJP-UGLIX#INSSJP

ROSARIO, SANTA FE
Viernes 12 de Agosto de 2022

Referencia: Expediente N°02001-0061206-2 Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé S / Prestaciones en Arroyo Seco

Señor

Secretario de Salud

del Ministerio de Salud

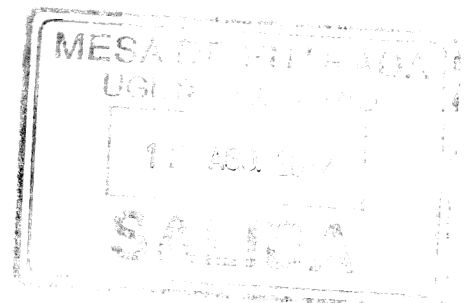
de la Provincia de Santa Fé

Ref.: Expediente N° 02001-0061206-2

S / Requerimiento Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé

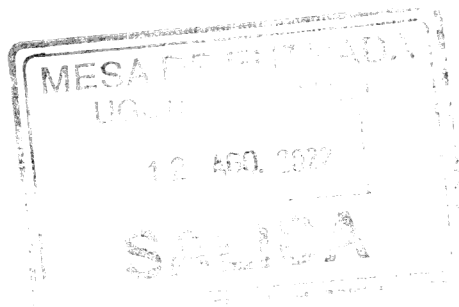
Atento al requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé sobre las prestaciones en la localidad de Arroyo Seco, se informa que a partir del 1ro. de junio del corriente año los afiliados de dicha localidad pueden atenderse en la Clínica Martins en lo que respecta guardia e internación ya que se formalizó un convenio con sus nuevos dueños . Debido a la baja complejidad de la clínica, los afiliados tienen la posibilidad de trasladarse a la ciudad de Rosario por su cercanía en caso de indicación médica .

En la localidad de Arroyo Seco además disponemos de laboratorios de análisis , de oftalmología , médicos de cabecera, médicos especialistas y de diagnósticos por imágenes , dando cobertura ambulatoria a los 3.800 afiliados al Instituto .-



Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.12 13:12:52 -03:00

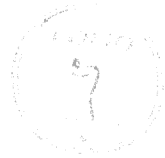
Yanina Soledad Muratore
Directora Ejecutiva Local
UGL IX - Rosario
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados



Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 08 / 09 / 2022

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.12 13:12:52 -03:00



Santa Fe, 09 de septiembre de 2022.

Expt. N° 02001-0061206-2.-

Ref.: Irregularidades atención PAMI

Localidad de Arroyo Seco.

Atento a la respuesta de PAMI – UGL – IX Rosario,
se REMITE el presente a la **Subsecretaria de Legal y Técnica** para prosecución del trámite
que corresponda.

Oficie de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

NA // ve

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaría de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

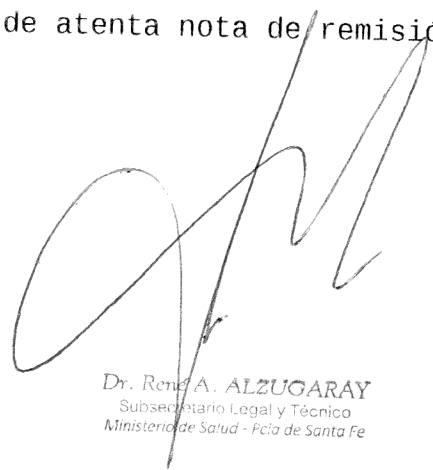
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

16 de Septiembre de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061206-2

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. René A. ALZUGARAY
Subsecretario Legal y Técnico
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe

Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 legalytecnicamsal@santafe.gov.ar

"2020 Año del General Manuel Belgrano"
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe

Santa Fe, 20 de Septiembre de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

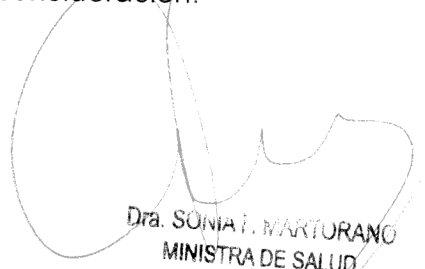
Ref.: Expte. N° 02001-0061206-2

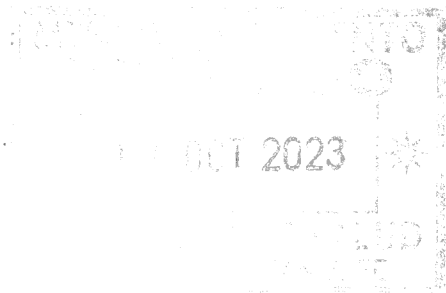
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 46546 CD sancionada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 07 y fs. 08 por la **Delegación PAMI IX - Rosario**.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. SONIA I. MARTURANO
MINISTRA DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE



20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20933 SANTA FE 30 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28279/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar los medios pertinentes e interceder ante las autoridades nacionales del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) con respecto a la falta de respuestas que tienen los afiliados a esta obra social en la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0061206-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 10, avalada por la Ministra del área a fs. 11.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia